

EMPIRIA

EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales

ISSN: 1139-5737

ISSN: 2174-0682

empiria@poli.uned.es

Universidad Nacional de Educación a Distancia

España

CARAVACA LLAMAS, CARMEN

VIOLENCIA CONTRA LOS ANIMALES. RELEVANCIA EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y LA DELINCUENCIA VIOLENTA. Soria, M.A., Querol, N. y Company, A. (2021). Madrid: Pirámide, 208 pp.

EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, núm. 53, 2022, Enero-, pp. 221-224

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Madrid, España

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297170952010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

VIOLENCIA CONTRA LOS ANIMALES. RELEVANCIA EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y LA DELINCUENCIA VIOLENTA Soria, M.A., Querol, N. y Company, A. (2021) Madrid: Pirámide, 208 pp.

La obra refleja el énfasis de los resultados que la investigación, principalmente procedente de las ciencias sociales, ha demostrado en las últimas décadas en torno a la violencia hacia los animales. Así pues, se define el estado actual de la cuestión sobre este ámbito de interés que, a su vez, asienta las bases para el avance en su estudio con vistas hacia la consecución de relevantes cambios sociales relacionados con la protección a los animales. El libro se estructura en los siguientes apartados: un prólogo redactado por Sergio García Torres, Director General de Derechos de los Animales (DGDA) del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, trece capítulos (cada uno puede ser leído de forma independiente), anexos y bibliografía. El conjunto de los capítulos constituye toda una iniciativa novedosa en nuestro país para el estudio multidisciplinar de la relación entre el maltrato a los animales y la violencia interpersonal. Sin embargo, no podemos hablar sólo de una única relación entre dichos fenómenos. Por el contrario, suceden multitud de causalidades entre ambos y son analizadas por

separado, a través de los capítulos que componen la obra.

Los trece capítulos se distribuyen de la siguiente forma: el primer capítulo *La violencia es violencia* es redactado por Michelle K. Welch. En él se presenta, a modo de introducción, la importancia de abordar la violencia en cualquiera de sus formas, dada la complejidad del fenómeno en su casuística y en su interconexión con otros delitos y problemáticas sociales, que posteriormente se explicarán con minuciosidad en los capítulos sucesivos.

El capítulo dos, titulado *Vinculación y desvinculación emocional entre personas y animales*, es elaborado por Miguel Ángel Soria y trata sobre los factores culturales e históricos que inciden en la relación humano-animal. El autor expone las principales teorías científicas (teoría del aprendizaje social, teoría de la coerción diferencial, teoría de la violencia gradual, teoría del apego y teoría del apoyo social) que explican, a groso modo, los motivos que conllevan tanto a la vinculación como a la desvinculación emocional de las personas hacia los animales, así como la definición de los tipos

de vínculos y las clasificaciones de la violencia contra los animales. El tercero, *Regulación jurídica y denuncias de maltrato animal* es presentado por Ana María Estarán quien detalla la evolución jurídica del derecho español en materia de protección animal, definiendo conceptos y artículos actualmente vigentes, así como los últimos avances y las recientes cuestiones de debate.

El siguiente se titula *Violencia hacia los animales y violencia de pareja* que es expuesto por Núria Querol. En este capítulo se explica que, en la violencia de género, las amenazas o maltrato dirigido a las mascotas de las víctimas humanas a manos de sus maltratadores sucede como forma para controlar, retener y someter en la relación de pareja. Encontramos pues, un factor para detectar y valorar la peligrosidad de la situación, tanto para los animales como para las personas. Por ello, se dan a conocer los avances legislativos internacionales, procedentes de Estados Unidos, en materia de protección a las víctimas humanas y no humanas en este tipo de situaciones. La necesidad que surge de garantizar la seguridad de las mascotas de las víctimas humanas de la violencia de género, será un requisito para lograr que abandonen al maltratador y entren en un programa de recuperación, ya que muchas mujeres se niegan a dejar esta situación por temor a lo que les pueda pasar a sus animales de compañía. Sin embargo, la principal problemática reside en que apenas existen en España, recursos para los animales de las víctimas humanas de la violencia machista. Para ello, en el capítulo también se presenta el recurso pionero en nuestro país, Viopet, cuyo objetivo es atender y custodiar a las mascotas de las víctimas de la violencia de género. Supone pues, una muestra de los paulatinos avances en materia de protección animal y humano.

El quinto capítulo se llama *Maltrato animal y psicopatía* y es redactado por Ángel Cuquerella. Of-

rece una revisión de los hallazgos más notables de los estudios científicos sobre la psicopatía, y otros trastornos mentales graves, en su relación con la crueldad hacia los animales. Posteriormente nos encontramos con otro capítulo de Núria Querol llamado *Violencia hacia los animales y hacia las personas mayores*. La autora se ocupa de definir los derechos de las personas mayores y los tipos de maltrato que pueden sufrir para ubicar la violencia a sus mascotas como una de estas formas de sometimiento y abuso interpersonal. De nuevo, se evidencia que una de las faltas más importantes en los sistemas de protección social es la creación de recursos especializados que garanticen el bienestar de las mascotas, y por ende, de las personas y especialmente de los colectivos vulnerables en situaciones de necesidad.

En *Violencia sexual hacia los animales*, es decir, en el capítulo séptimo del libro presentado por Alba Company, se analiza esta forma de maltrato hacia los animales. Para ello, se distinguen los conceptos de zoofilia y bestialidad, se ofrecen datos de prevalencia, de las especies animales más afectadas y de los factores que impulsan al abuso sexual hacia los animales por parte de los seres humanos.

El octavo capítulo, cuya autora es Ariadna Traspaderne, recibe el nombre de *Violencia hacia los animales y radicalización violenta: el vínculo desconocido* y, en él, se exponen los principales elementos que relacionan la violencia a los animales con la radicalización violenta. Entre los principales aspectos que unen estos fenómenos, Traspaderne nos habla del tráfico de animales como forma de financiación de actividades ilícitas pero también del uso de animales como herramientas, tanto de ataque hacia las personas (método de ensayo de actos violentos y uso como armas dirigidas) como de propaganda por grupos radicales. Es decir, la utilización de imágenes de deter-

minados animales por lo que representan o por el mensaje que desean evocar para influir en la población.

La doctora Querol también presenta el noveno capítulo con el nombre de *El síndrome de Noé* y en él explica otra forma de maltrato en la que en muchas ocasiones pasa desapercibida por las personas que amamos a los animales. La doctora Querol se refiere a la acumulación de animales en los hogares de las personas, aunque la finalidad sea bienintencionada, dirigida a ayudarles y sacarlos de las calles intentando aliviar su situación de abandono, esto produce otros efectos negativos tanto en los propietarios como en los animales no humanos como son, entre otros: molestias a los vecinos, propagación de enfermedades y perjuicios en el bienestar animal.

El undécimo capítulo se titula *Maltrato animal y operatividad policial* y es redactado por Juanjo Piquer. Aquí se explica el proceso y la actuación policial ante presuntos delitos de abandono y maltrato animal, de acuerdo a la legislación vigente. También relata algunos casos verídicos a modo de ejemplo sobre dichas actuaciones en el territorio español.

El estudio del victimario no es olvidado en esta obra. Por ello, en el penúltimo capítulo denominado *Evaluación básica del victimario: motivación criminal y valoración del riesgo* y elaborado de forma conjunta por Núria Querol y Alba Company, se explican los niveles de riesgo en el maltrato animal, las motivaciones de las personas maltratadoras y los factores predictores de la peligrosidad, así como el principal instrumento de valoración del riesgo de maltrato hacia los animales, de uso profesional.

En el último, *Conceptos básicos en criminalística y el rol del veterinario forense*, que también es redactado por Núria Querol, se justifica la importante labor de los profesionales veterinarios

en la detección y denuncia del maltrato animal, no sólo como responsabilidad legal ante la sospecha de la comisión de un delito, sino como un deber ético hacia los animales no humanos y una competencia profesional en el compromiso multidisciplinar de la prevención y tratamiento de la violencia interpersonal. Para ello, se dan una serie de recomendaciones y pautas para la detección de lesiones físicas no accidentales en los animales. Seguidamente nos encontramos con los anexos, que están compuestos principalmente por modelos de formularios para la atención veterinaria e imágenes reales de heridas no accidentales en animales, y finalmente con la bibliografía global de la obra, que resulta amplia, actualizada y con rigor científico. Se debe destacar que uno de los focos de mayor interés del trabajo radica precisamente en su marco teórico puesto que, aunque el maltrato animal no ha sido estudiado en profundidad en nuestro país, los autores echan mano del marco intelectual internacional que arroja experiencias y resultados científicos sobre este fenómeno social.

Encontramos pues, un libro muy completo sobre la temática abordada donde la diversidad de las experiencias y especialidades de los autores de los diferentes capítulos ofrece una perspectiva única que engloba las principales profesiones que trabajan con esta problemática. La obra da respuesta a las principales cuestiones que nos surgen sobre el maltrato a los animales. Más exactamente, busca mostrar que la relación entre la violencia animal y violencia interpersonal no ha sido previamente tenida en cuenta, hasta ahora. En este sentido, el presente libro justifica que el interés en la prevención, análisis y tratamiento de la violencia a los animales no es cosa de unas pocas personas que velan por el bienestar animal, sino que la relación entre las violencias (interpersonal y hacia los animales) debe ser tenida en cuenta por la sociedad y por los equipos multidisciplinares im-

plicados a nivel profesional en este tipo de situaciones. Nos aleja, además, de la creencia errónea basada en que la violencia hacia los animales sucede en casos aislados.

En síntesis, el libro nos invita a crear equipos interdisciplinarios para el estudio y abordaje tanto de la violencia hacia las personas como la ejercida hacia los animales. El perfil de los destinatarios no es único. De esta forma, la argumentación va dirigida tanto al público especializado (principalmente recomendado para los profesionales procedentes del derecho, de las ciencias sociales y ciencias políticas) como a toda aquella persona interesada en la temática estudiada. No pretende ser un manual pero asienta las bases para una nueva perspectiva hasta ahora poco estu-

diada en nuestro país, acerca de la preocupación social sobre los delitos violentos. Supone además, todo un hito sobre la consideración científica de la cuestión animal y promueve una reflexión social sobre el trato que reciben los animales en España. En definitiva, la obra, desde una visión integradora ofrece argumentos suficientemente sólidos y objetivos para no desvincular la relación existente entre ambos fenómenos sociales: la violencia interpersonal y la violencia hacia los animales.

CARMEN CARAVACA LLAMAS
Universidad de Murcia